

 Fecha:
 07-06-2024
 Pág.:
 14
 Tiraje:
 5.200

 Medio:
 El Pingüino
 Cm2:
 175,8
 Lectoría:
 15.600

 Supl.:
 El Pingüino
 Favorabilidad:
 ■ No Definida

Tipo: Noticia general
Título: Ministerio de Educación ingresó proyecto de ley sobre convivencia escolar

A la Cámara de Diputados

Ministerio de Educación ingresó proyecto de ley sobre convivencia escolar

Anunciado la semana anterior por el Presidente Gabriel Boric en la Cuenta Pública, el Mineduc presentó el proyecto de ley que aborda de manera integral la protección y el bienestar de las comunidades educativas, promueve un enfoque formativo en la materia y se nutre de iniciativas legislativas previas y recomendaciones técnicas.

La iniciativa, promueve una forma de gestión para que las comunidades educativas sean espacios de protección y bienestar, fomentando acciones integrales, sistémicas y eficientes que ayuden a prevenir y erradicar cualquier tipo de acoso, violencia y discriminación al interior de los establecimientos. De igual manera, el proyecto busca comprender y articular todas las acciones de promoción, prevención, atención focalizada y articulación intersectorial en un cuerpo legal con objetivos sistémicos e intersectoriales.

En su elaboración, este proyecto se nutre de las recomendaciones de distintas instancias técnicas convocadas para abordar temas vinculados a convivencia, protección de espacios educativos y salud mental, como el informe del Consejo Asesor en Convivencia Escolar, Bienestar y Salud Mental (2022), el informe del Consejo para la Reactivación Educativa (2023) y el reporte de recomendaciones de la Mesa Técnica Centros Educativos como Espacios Protegidos (2023). A ellas se suma la reciente actualización de la Política Nacional de Convivencia Educativa.

Al respecto, el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, sostuvo que "la convivencia es un componente fundamental del proceso formativo: influye en el desarrollo académico, enriquece las experiencias de socialización, fomenta el respeto, el cuidado mutuo y ofrece garantías para el bienestar de las comunidades. Sus positivos efectos nutren también la cultura democrática. Como sociedad hemos presenciado cierta normalización de hechos de violencia. Lo que es más preocupante, se ha ido validando como mecanismo de solución de conflictos. Las comunidades educativas no son ajenas a este fenómeno".

